ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 64

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 04/09/2019 9:13:52

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. RENAULT 10% LOGAN-Dorado BLA564-Serv Mano de Obra Lavado Rapido ----------	1	45.000		45.000
REPARACION Y MANT. RENAULT 10% LOGAN-Dorado BLA564-Aceite de Motor ----------	4	45.000		180.000
REPARACION Y MANT. RENAULT 10% LOGAN-Dorado BLA564-Juego de Pastillas ----------	1	270.000		270.000
TOTALES			0	495.000

RETENCIONES							
DEDUCCION	0,4%	1.800	**Total Retenciones:**	1.800	**EXENTAS:**	0	
IVA	30%	0			**GRAVADAS:**	450.000	**IVA:** 45.000
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	493.200	**TOTAL GENERAL:**		495.000

SON GUARANIES: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº169 de fecha 18/07/2018 y coontrato nº19 de fecha 11/06/2019.-

Cancio Alexis Cáceres Ozusa
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
UOC

Lic. César Daniel Mendoza
Administrador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 04/09/2019 9:30:23
Impreso por: CACERES, ALEXIS

Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
04 SEP 2019

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Ing. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 11 / Septiembre/ 2019

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002119 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 69)
- Fact. Crédito 001-001-0002120 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 68)
- Fact. Crédito 001-001-0002121 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 67)
- Fact. Crédito 001-001-0002122 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 65)
- Fact. Crédito 001-001-0002123 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 66)
- Fact. Crédito 001-001-0002124 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 64)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°44/2017, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que las Órdenes de Servicio mencionadas más arriba **fueron notificadas el 04/09/19** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa